

--	--

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	Santo Fernando Cedeño Panezo
No. de cédula	1307869657

DOMICILIO:

Provincia	Manabí
Cantón	Pedernales
Parroquia	Pedernales
Dirección	lotizacion La Gerónimo IV Etapa
Correo electrónico	santocedenopanezo@gmail.com
Teléfonos	09-90234540

Institución en la que ejerce la Dignidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedernales
---	---

Dignidad que ejerce:	Concejal Urbano
----------------------	-----------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	
	x	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Periodo de gestión del cual rinde cuentas:	2020
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	15 de junio del 2021
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Barrio Los Almendros

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
1. Normar mediante ordenanza municipal el tránsito del Cantón Pedernales.	como miembro de la Comisión de Tránsito he participado en las sesiones y mesas de trabajo convocadas por el presidente, en las que se ha dialogado tanto con la ciudadanía como con las operadoras de transporte en el cantón. Así mismo se presentó la propuesta del estudio de necesidades del plan tarifario para el cantón.	ordenamiento del tránsito en el casco urbano, con relación a señalizaciones verticales en el centro de la ciudad.	
2. Elaborar la Ordenanza del uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas del cantón.	como miembro de la Comisión de Turismo, con mi votación se logró aprobar la ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO ECO CULTURAL A LOS YACIMIENTOS PRINCIPALES DEL ASENTAMIENTO REAL HISPANO Y A LA FRANJA TERRITORIAL POR DONDE ATRAVIESA LA LÍNEA EQUINOCCIAL EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ Y DECLARATORIA DE SERVIDUMBRE LEGAL DE TRÁNSITO PARA EL LIBRE ACCESO A LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO CONSIDERADAS PARA ESTOS FINES.	garantizar el libre acceso a la ciudadanía del cantón así como turistas que asistan a visitar este tipo de atractivos que ofrece el cantón.	
3. Incrementar los niveles de volumen y calidad productiva en los ámbitos agropecuario, comercial, turístico y otros propios.	como miembro de la comisión de turismo se implementó un plan de acción de reactivación del sector turístico en el cantón Pedernales Post COVID19, que enmarca planteamientos en actividades y trabajos mancomunados por parte de diversas dependencias municipales. <u>Participaron en la mesa de trabajo, representantes del sector turístico y hotelero.</u>	con este plan de acción, se pretende formular una respuesta conjunta para el futuro del sector turístico.	

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Se ha intervenido con voz y voto en 15 Sesiones Extraordinarias y 37 Sesiones Ordinarias, convocadas durante el periodo de enero a diciembre del 2020, sesiones en las que se ha debatido y aprobado proyectos de Ordenanzas y Resoluciones. La aprobación de las mismas ha sido de una manera consciente, responsable, aportando con criterios y sugerencias en beneficio de la ciudadanía y en concordancia con lo dispuesto en la Constitución de la República.	Se aprobaron 6 proyectos de ordenanzas y 2 reformas de ordenanzas: 1.- LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES. 2.- ORDENANZA PARA EL INCENTIVO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MAESTROS DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CANTÓN PEDERNALES. 3.- ORDENANZA QUE REGULA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y EQUIPO DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE CIRCULAN EN LAS AVENIDAS, CALLES, DENTRO DE VEHÍCULOS Y MÁS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19 DENTRO DEL CANTÓN PEDERNALES. 4.- ORDENANZA QUE REGULA LA RECAUDACIÓN Y PAGO ANTICIPADO DE TRIBUTOS MUNICIPALES, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19. 5.- ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN, ESTACIONAMIENTO, Y/O DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, Y AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES. 6.- LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES. y las reformas: 1.- LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO ECO CULTURAL A LOS YACIMIENTOS PRINCIPALES DEL ASENTAMIENTO REAL HISPANO Y A LA FRANJA TERRITORIAL POR DONDE ATRAVIESA LA LÍNEA EQUINOCCIAL EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ Y DECLARATORIA DE SERVIDUMBRE LEGAL DE TRÁNSITO PARA EL LIBRE ACCESO A LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO CONSIDERADAS PARA ESTOS FINES. 2.- REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.	
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Con mi votación a favor se han aprobado las siguientes normas y reformas: 1.- LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES. 2.- ORDENANZA PARA EL INCENTIVO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MAESTROS DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CANTÓN PEDERNALES. 3.- ORDENANZA QUE REGULA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y EQUIPO DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE CIRCULAN EN LAS AVENIDAS, CALLES, DENTRO DE VEHÍCULOS Y MÁS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19 DENTRO DEL CANTÓN PEDERNALES. 4.- ORDENANZA QUE REGULA LA RECAUDACIÓN Y PAGO ANTICIPADO DE TRIBUTOS MUNICIPALES, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19. 5.- ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN, ESTACIONAMIENTO, Y/O DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, Y AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES. 6.- LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES. y las reformas: 1.- LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO ECO CULTURAL A LOS YACIMIENTOS PRINCIPALES DEL ASENTAMIENTO REAL HISPANO Y A LA FRANJA TERRITORIAL POR DONDE ATRAVIESA LA LÍNEA EQUINOCCIAL EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ Y DECLARATORIA DE SERVIDUMBRE LEGAL DE TRÁNSITO PARA EL LIBRE ACCESO A LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO CONSIDERADAS PARA ESTOS FINES. 2.- REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO	Estas nuevas normas permiten regular los diferentes ámbitos de su competencia, en cada uno de los debates hemos podido aportar desde nuestro punto de vista, a fin de que sean aplicables en territorio, con ella podrán vitalizar la Jerarquización de nuestros Agentes de control, como parte de incentivo al trabajo que se realiza por parte de ellos en el cantón; con la llegada del covid a nuestro país también fue necesario aplicar en nuestro cantón el uso obligatorio de mascarillas y las medidas de bio seguridad para proteger la vida de nuestros habitantes y visitantes por lo que mi votación fue a favor a esta ordenanza; En cuanto a las reformas aprobadas son normas que incentivan la actividad turística de nuestro cantón y sus parroquias, beneficiándonos con acceso hacia nuestros atractivos turísticos entre otras iniciativas que impulsan las actividades turísticas.	

<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>Como presidente de la Comisión de Obras Públicas Municipales sesionamos en tres reuniones mismas que fueron convocadas para discutir la trama vial tanto urbana como rural del cantón; En la comisión de Presupuesto y Planificación como vocal he participado en las sesiones convocada por el presidente. Como vocal de la Comisión Especial de Educación, Cultura y deporte sesionamos y se trataron los puntos indicados en cada sesión; en la Comisión de Igualdad y Género en en calidad de vicepresidente sesionamos una vez que se terminó el confinamiento a causa del covid-19; En calidad de vocal de la Comisión de Turismo sesionamos y se trataron diferentes temas de mucha importancia para el turismo del cantón y sus parroquias; en calidad de vicepresidente de la Comisión de Tránsito he asistido a ala sesiones convocadas por el presidente de la comisión.</p>	<p>En la Comisión de Obras Públicas tratamos los siguientes temas Cronograma De Actividades Del Departamento De Obras Públicas Análisis Del Avance Presupuestario Y Contractual Del Departamento De Obras Públicas; Análisis De La Intervención Vial En La Zona Urbana Y Rural Del Cantón Pedernales, Como Parte Del Convenio Entre El Gobierno Provincial De Manabí Y Gad Pedernales; Conocimiento Y Análisis Del Plan Operativo Anual (Poa) Para El Año 2021, Por Parte De La Dirección De Obras Públicas Del Municipio De Pedernales; Reinstalación Para El Análisis De La Intervención Vial En La Zona Urbana Y Rural Del Cantón Pedernales, Como Parte Del Convenio Entre El Gobierno Provincial De Manabí Y Gad Pedernales; En la Comisión de Igualdad y Género el día martes 15 de septiembre se analizó las medidas tomadas y/o ayudas realizadas a nuestros adultos mayores durante el estado de excepción en el cantón Pedernales a causa del covid-19; en la Comisión de Turismo sesionamos para socializar los protocolos de bioseguridad de los alojamientos turísticos, de alimentos y bebidas del cantón. Asimismo, en coordinación con el Ministerio de Turismo, y para analizar el plan de acción de reactivación del sector turístico en el cantón Pedernales Post COVID19, que enmarca planteamientos en actividades y trabajos mancomunados por parte de diversas dependencias municipales; En la comisión Presupuesto y Planificación en la que he participado y se han tratado entre otros temas los siguientes: Análisis del informe técnico y jurídico con respecto al trámite de legalización de un predio ubicado en la lotización Gerónima III etapa, Análisis del informe Técnico y jurídico con respecto a la solicitud de compra de una faja excedente de la propiedad ubicada en la Av. Plaza Acosta y calle Velasco Ibarra, Análisis del informe técnico y jurídico con respecto al trámite de legalización de un predio, ubicado en el pasaje público s/n entre calle Colón y calle Dr. Augusto Álvarez, barrio Caída del Sol de la parroquia Cojimies, cantón Pedernales; Conocimiento A La Comisión De Presupuesto Y Planificación De Los Informes De La Dirección Financiera, Dirección De Gestión E Inclusión Social Y Proccaduría Sindica Referente A La Firma Del Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Pedernales Y La Coordinación Zonal 4 Del Ministerio De Inclusión Económica Y Social Para La Entrega De 3000 Kits De Alimentos Para Los Habitantes Del Cantón Pedernales, Quienes Tengan Un Trabajo Informal Y No Están En Relación De Dependencia, Para El Proyecto Quédate En Casa, Y Evitar Que Se Exponga Al Contagio Del Virus Covid-19; Análisis de la actualización del PDOT y PUGS; Análisis del informe técnico y jurídico con respecto al trámite de legalización de un predio, ubicado en la calle océano pacífico y vía a pedernales, de la parroquia Cojimies, del cantón Pedernales, perteneciente a la señora Macintre Ana Elizabeth Caicedo Clarke; Análisis del informe técnico y jurídico con respecto al trámite de legalización de un predio, ubicado en la calle s/n, barrio San Vicente de la parroquia 10 de agosto del cantón pedernales, perteneciente a la señora Ivonne Maribel Lor Andrade; Análisis Del Informe Técnico Y Jurídico Con Respecto Al Trámite De Legalización De Un Predio, Ubicado En La Calle Colón Entre Calle Ruperto Delgado Y Avenida Malecón De La Parroquia Cojimies Del Cantón Pedernales, Perteneciente A La Señora María De Los Angeles Vera Plaza; Análisis Del Informe Técnico Y Jurídico Con Respecto A La Petición Del Sr. Jaime Aguiles Cavallos Saker, En Relación Al Camino De Acceso A Su Propiedad Rural Ubicada En El Sitio El Achotal De La Parroquia Cojimies Del Cantón Pedernales; Conocimiento Y Análisis De La Reforma Presupuestaria Para El Segundo Semestre Del Ejercicio Fiscal 2020; Análisis del informe técnico y jurídico con respecto al trámite de legalización de un predio ubicado en la calle Simón Palacios y Av. Plaza Acosta del cantón Pedernales, perteneciente al señor Densi Gumercindo Ibarra Ayosa; Análisis del informe técnico y jurídico con respecto al trámite de legalización de un predio, ubicado en la lotización nuevo cojimies, lote #, manzana XXXII perteneciente al señor Jorge Enrique Gonzales Sosa; Análisis del informe técnico presentado por la Dirección de gestión de Planificación institucional y Ordenamiento Territorial respecto al trámite de legalización de la señora Ana Caicedo Clarke; Análisis del POA y la proforma presupuestaria para el ejercicio económico (fiscal) 2021; Análisis Al Requerimiento De Legalización De Un Predio Ubicado En La Lotización Gerónima III Etapa Lote #34 De La Manzana J-2, De La Cabececa Parroquial Pedernales, Solicitado Por La Señora Cecilia Calderón Briones; Reinstalación para el análisis de la reestructura de la urbanización Pacific VieW mediante ordenanza de aprobación de la urbanización "Pacific VIEW" de la ciudad de Pedernales. En la Comisión Especial de Educación, Cultura y Deporte sesionamos y se trataron el día martes 27 de octubre del 2020, ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN; el día martes 09 de noviembre del 2020 CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR EN LOS MESES RESTANTES DEL AÑO 2020, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN; en la Comisión de Tránsito luego de analizar se han aprobado las siguientes mociones: NO OTORGAR EL PEDIDO DE FURTO Y REPOSICIÓN DE LA LICENCIA DEL MEDIO DE TRANSPORTE, SOLICITADO POR LA SEÑORA CECILIA CALDERÓN BRIONES, EN LA CATEGORÍA DE MOTOCICLETA, Y LA SEÑORA CECILIA CALDERÓN BRIONES.</p>	
--	--	--	--

<p>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>
<p>Tributarias</p>	<p>X</p>		<p>SRI</p>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

<p>Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad</p>	<p>Marque con una X los mecanismos implementados</p>	<p>Medios de verificación</p>
<p>Asamblea Local</p>		
<p>Audiencia pública</p>		
<p>Cabildo popular</p>		
<p>Consejo de planificación local</p>	<p>x</p>	
<p>Otros</p>	<p>x</p>	<p>Silla vacía, medios de comunicación, radios, redes sociales, fotografías.</p>

RENDICIÓN DE CUENTAS

<p>Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:</p>
<p>.....</p>
<p>Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:</p>
<p>.....</p>